EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Centro Integrado de Formación Profesional
AVILÉS
Principado de Asturias

DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL:
IMAGEN PERSONAL
CICLO FORMATIVO:
IMP203.1
MODULO FORMATIVO:
PEINADOS Y RECOGIDOS

4- CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

U.T.1- SELECCIÓN DEL PEINADO Y RECOGIDO.		
RA1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología de las personas usuarias.		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
− Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos. − Fundamento del cambio de forma temporal. − Morfología del cabello: tipos y formas del cabello. Características relacionadas con el peinado. Otros factores que repercuten en el peinado. − Tipos de peinado: clasificación y características. − Tipos y formas de recogidos: clasificación y características. − Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos. − Análisis de las fuentes documentales. − Detección de demandas y necesidades de las personas usuarias. − Elaboración de propuestas de peinado y recogido.	a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado. b) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar. c) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado. d) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado. e) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello. f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos. g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales. h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de las personas usuarias. i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.	a) b) c) d) e) f) g) h) i)

U.T.2- PREPARACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO.		
RA2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
− Equipos térmicos: clasificación, características y mantenimiento. − Útiles y herramientas. Tipos: moldes, elementos de sujeción y utensilios para peinar. Características. Mantenimiento. − Complementos para los recogidos y peinados: tipos y características. − Materiales de protección. − Criterios de selección de cosméticos, pautas de manipulación e indicaciones. − Aplicación de técnicas de higiene y desinfección de útiles, mobiliario y aparatos. − Organización del lugar de trabajo: distribución de los medios y materiales en	a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso. b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados. c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado. d) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos. e) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos. f) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos. g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.	a) b) c) d) e) f) g)

el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería.	h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.	h)

U.T.3- REALIZACIÓN DE LA HIGIENE Y EL ACONDICIONAMIENTO CAPILAR.		
RA3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
− Organización del espacio de higiene capilar. Características y componentes del lavacabezas y el sillón. − Acomodación y preparación del usuario. Criterios de selección de lencería. Posiciones anatómicas del usuario y el profesional en la higiene capilar. − El proceso del lavado capilar. Operaciones previas. Criterios de selección de cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar. Bases fundamentales de la técnica de lavado: fases y pautas de aplicación. Masaje capilar en el proceso de higiene. Acondicionamiento capilar. − Técnicas complementarias: descripción y pautas de aplicación.	a) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón. b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas. c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos. d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar. e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación. f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo. g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello. h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior. i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.	a) b) c) d) e) f) g) h) i)

U.T.4- REALIZACIÓN DE PEINADOS Y ACABADOS DEL CABELLO.		
RA4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
− Preparación del usuario. Fases: acomodación en el tocador y protección del mismo. − Operaciones previas: las particiones y los cosméticos protectores y facilitadores del peinado. Criterios de selección y aplicación. − Técnicas de cambios de forma por calor. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características y procedimiento de ejecución. − Técnicas de cambios de forma por humedad. Características y procedimiento de ejecución. − Técnicas de cambios de forma mediante	a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado. b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma. c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor. d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado. e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua. f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado. g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado. h) Se ha realizado la secuencia de	a) b) c) d) f) g) h)

moldes. Características y procedimiento de ejecución. – Técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado y ondas) y procedimiento de ejecución. – Técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido, pulido y otros) y procedimiento de ejecución. − Combinación de técnicas para la elaboración del peinado. Elementos que influyen en la realización de un peinado. Pautas generales para la preparación del proceso del peinado. Selección de técnicas y ejecución. − Técnicas de acabados. Características y procedimiento de ejecución.	operaciones del peinado. i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.	i)

U.T.5- REALIZACIÓN DE RECOGIDOS DEL CABELLO.		
RA5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado**.**		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
− Operaciones previas: las particiones. Preparación del cabello: criterios de selección y ejecución. - Selección de herramientas, productos y complementos. − Técnicas básicas para la realización de recogidos:tipos,descripción, características y modo de realización. Los trenzados. Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. El plumeado. − Combinación de técnicas para la elaboración del recogido. Elementos que influyen en la realización de un recogido. Pautas generales para la preparación del recogido. Los puntos de anclaje. Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de postizos y su adaptación al recogido. Selección de técnicas y ejecución de recogidos. − Adaptación de elementos accesorios: técnica de fijación al recogido.	a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido. b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos. c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados. d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles. e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido. f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido. g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido. h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados. i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.	a) b) c) d) e) f) g) h) i)

U.T.6- COLOCACIÓN DE PELUCAS, POSTIZOS Y EXTENSIONES.		
RA6. Coloca pelucas, postizos y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
− Las pelucas: tipos, indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. Adaptación craneal. Procedimiento de colocación de pelucas y postizos. − Las extensiones. Características y tipos según la técnica de fijación. Procedimientos previos y colocación. Rastas y cordones. Técnicas de eliminación de extensiones. − Cuidados y mantenimiento de las prótesis pilosas.	a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación. b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales de la persona usuaria. c) Se han adaptado las pelucas correctamente. d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación. e) Se han fijado las extensiones al cabello. f) Se han retirado las extensiones del cabello. g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.	a) b) c) d) e) f) g)

U.T.7. DETERMINACIÓN DE LAS PAUTAS DE MANTENIMIENTO DEL PEINADO Y RECOGIDO.		
RA7. Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.		
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**MÍNIMOS EXIGIBLES**
− Técnicas básicas de mantenimiento del peinado. Tipos y pautas que hay que seguir. − Cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido. Modo de aplicación. − Útiles empleados en el mantenimiento. Características y forma de empleo. − Factores que modifican la duración del peinado y recogido. − Métodos para realizar la evaluación y el control de la calidad de los procesos de cambio de forma	a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido. b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios. c) Se han identificado los útiles para su conservación. d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado. e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos. f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.	a) b) c) d) f)

8- EVALUACIÓN

El proceso de evaluación es el instrumento que nos permitirá valorar los resultados producidos en el alumnado como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos generales, resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la programación.

8.1- Criterios de evaluación.

El proceso de evaluación será continua. Comienza con una evaluación inicial que pretende conocer el dominio de algunas capacidades necesarias para poder trabajar los objetivos generales del ciclo formativo y, los específicos del módulo Peinados y Recogidos. La evaluación inicial no comportará, en ningún caso, la emisión de calificaciones de los módulos profesionales.

Mediante los datos de las evaluaciones parciales realizada de forma continua y sistemática, vamos reajustando el proceso con el fin de adecuar en cada momento la ayuda pedagógica al estado de aprendizaje de los alumnos/as. En estas evaluaciones se emitirán calificaciones parciales (orientativas), que serán tenidas en cuenta en la calificación final.

Por último, para determinar si se han alcanzado o no los fines educativos se realizará una evaluación final sumativa, siendo este tipo de evaluación, también, una oportunidad para evaluar todo el proceso educativo.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y la realización de las actividades programadas. Así cuando el alumno-a haya superado el 15% de las horas destinadas trimestralmente al módulo de Peinados y Recogidos, se le notificará la imposibilidad de aplicar los criterios generales de evaluación.

Cuando el alumno se incorpore tardíamente y al no poder aplicar los criterios generales de evaluación, dependiendo de la fecha de incorporación en el trimestre, se podrá realizar un examen teórico-práctico donde se demuestren los contenidos adquiridos del trimestre. El profesor del módulo determinará y decidirá el sistema a aplicar en cada caso concreto.

Las competencias del título se valorarán a través de los siguientes instrumentos y procedimientos:

- **Observación directa**: evaluación continua del desempeño del alumnado en actividades prácticas y teóricas.
- **Pruebas escritas:** exámenes y cuestionarios para valorar los conocimientos teóricos.
- **Pruebas prácticas:** realización de prácticas en el taller y en la empresa.
- **Autoevaluación**: reflexión del alumnado sobre su propio aprendizaje y desempeño.
- **Coevaluación**: evaluación entre compañeros para fomentar la crítica constructiva y el trabajo en equipo.

8.2- Ponderación de las competencias profesionales (RA/CE).

El alumnado demuestra habilidad, saber o actitud a través de:	El profesorado (o el alumnado) registra y valora el progreso en la obtención de los RA y competencias para la empleabilidad
Actividades de enseñanza/aprendizaje realizadas en el aula	**Registro de sucesos**: se registra la actividad del alumnado en clase. La información se obtiene a través de la observación sistemática y continua.
Pruebas orales: exposiciones de trabajos, debates, respuesta a preguntas, …	**Rúbrica**: se describen los aspectos incluidos en cada nivel de logro y se registra la calidad de lo observado con una escala de valoración.
Pruebas escritas: exámenes con preguntas abiertas o cerradas, cuestionarios, …	**Solucionario con criterios de corrección**
Pruebas objetivas o test	**Solucionario con criterios de corrección**
Cuaderno de clase con resúmenes, esquemas, ejercicios	Cuaderno de clase: **útil para la evaluación formativa**. Pueden usarse ejercicios, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, o el resultado de otras actividades que se realicen.
Resolución de supuestos prácticos	**Rúbrica**
Realizaciones prácticas	**Lista de cotejo**: listado de criterios(ítems) que se ha de verificar si se cumplen o no. Por ejemplo, “Prepara el material...”

1º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	10% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Actividades	Supuestos prácticos	Prueba de conocimientos
1	1	a	SI	Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado	1,11%	20%	50%	30%
1	1	b	SI	Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar.	1,11%	30%	70%	
1	1	c	SI	Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.	1,11%	50%		50%
1	1	d	SI	Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado.	1,11%	50%		50%
1	1	e	SI	Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.	1,11%	50%		50%
1	1	f	SI	Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos.	1,11%	100%		
1	1	g	SI	Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales.	1,11%	30%	70%	
1	1	h	SI	Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de las personas usuarias.	1,11%	30%	70%	
1	1	i	SI	Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.	1,11%		70%	30%

1º y 2º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	10% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Trabajo diario en el taller	Prueba práctica	Prueba de conocimientos
2	2	a	SI	Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso.	1,25%	70%		30%
2	2	b	SI	Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados.	1,25%	70%		30%
2	2	c	SI	Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado.	1,25%	70%	30%	
2	2	d	SI	Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos.	1,25%	70%		30%
2	2	e	SI	Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.	1,25%	100%		
2	2	f	SI	Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.	1,25%	70%		30%
2	2	g	SI	Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.	1,25%	70%		30%
2	2	h	SI	Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.	1,25%	70%	30%	

1º y 2º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	15% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Trabajo diario en el taller	Prueba práctica	Prueba de conocimientos
3	3	a	SI	Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón.	1,11%			100%
3	3	b	SI	Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas.	1,11%	70%	30%	
3	3	c	SI	Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos.	1,11%	70%	30%	
3	3	d	SI	Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar.	1,11%	70%		30%
3	3	e	SI	Se han establecido las fases y pautas de aplicación.	1,11%	70%	30%	
3	3	f	SI	Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo.	1,11%	70%	30%	
3	3	g	SI	Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello.	1,11%	70%		30%
3	3	h	SI	Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior.	1,11%	70%		30%
3	3	i	SI	Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.	1,11%	70%		30%

1º, 2º y 3º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	30% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Trabajo diario en el taller	Prueba práctica	Prueba de conocimientos
4	4	a	SI	Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado.	3,33%	70%	30%	
4	4	b	SI	Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma.	3,33%	70%		30%
4	4	c	SI	Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor.	3,33%	70%		30%
4	4	d	SI	Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado.	3,33%	70%	30%	
4	4	e	NO	Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua.	3,33%	100%		
4	4	f	SI	Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.	3,33%	70%	30%	
4	4	g	SI	Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.	3,33%	70%		30%
4	4	h	SI	Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.	3,33%	70%	30%	
4	4	i	SI	Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.	3,33%	70%	30%	

1º, 2º y 3º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	20% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Trabajo diario en el taller	Prueba práctica	Prueba de conocimientos
5	5	a	SI	Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido.	2,22%	70%	30%	
5	5	b	SI	Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos.	2,22%	70%		30%
5	5	c	SI	Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados.	2,22%	70%	30%	
5	5	d	SI	Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles.	2,22%	70%		30%
5	5	e	SI	Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.	2,22%	70%		30%
5	5	f	SI	Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.	2,22%	100%		
5	5	g	SI	Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido.	2,22%	70%	30%	
5	5	h	SI	Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados.	2,22%	70%	30%	
5	5	i	SI	Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.	2,22%	70%		30%

3º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	10% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Trabajo diario en el taller	Prueba práctica	Prueba de conocimientos
6	6	a	SI	Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación.	1,42%	70%		30%
6	6	b	SI	Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales de la persona usuaria.	1,42%			100%
6	6	c	SI	Se han adaptado las pelucas correctamente.	1,42%	70%	30%	
6	6	d	SI	Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación.	1,42%	70%		30%
6	6	e	SI	Se han fijado las extensiones al cabello.	1,42%	70%	30%	
6	6	f	SI	Se han retirado las extensiones del cabello.	1,42%	70%	30%	
6	6	g	SI	Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.	1,42%	70%		30%

3º TRIMESTRE								
Ud.	R.A.	C.E.	MIN	Criterios de evaluación	5% CALIF. C.E.	Cómo se evalúa		
						Trabajo diario en el taller	Prueba práctica	Prueba de conocimientos
7	7	a	SI	Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido.	0,83%			100%
7	7	b	SI	Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.	0,83%	70%		30%
7	7	c	SI	Se han identificado los útiles para su conservación.	0,83%			100%
7	7	d	SI	Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.	0,83%			100%
7	7	e	NO	Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos.	0,83%	70%		30%
7	7	f	SI	Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.	0,83%	70%		30%

8.3- Actitud profesional.

Dadas las características del rol profesional que el alumno ha de asumir al finalizar el Ciclo Formativo, debido a un trabajo con un trato directo con el usuario del servicio, se requiere desarrollar y fomentar unas actitudes muy específicas que afectan a todas las unidades de trabajo. Estas actitudes se valorarán en las distintas rubricas con un 5 % de la nota del trabajo práctico.

Se utilizarán los siguientes indicadores:

- Atención adecuada al cliente.
- Atención a la imagen personal: preocuparse por la presencia, higiene y aseo personal.
- Aportación del material adecuado en cada módulo (para los trabajos, apuntes).
- Puntualidad en la entrega de trabajos y documentos.
- Puntualidad a la llegada de la jornada docente.
- Capacidad de resolver situaciones de indecisión por parte del destinatario del servicio.
- Autonomía.
- Apreciar la utilización correcta del lenguaje y vocabulario técnico.
- Aceptar y cumplir las normas de organización del trabajo, seguridad e higiene y mantenimiento de las instalaciones.
- Inquietud por la investigación en temas relacionados con el quehacer profesional.

8.4- Valoración de las competencias para la empleabilidad.

La valoración de las competencias para la empleabilidad se realizará de la siguiente manera, no siendo cuantificables:

Competencias para la empleabilidad	Cómo se evalúa
○ Relacionarse con eficacia con todas las personas de su entorno profesional respetando las competencias y autonomía que cada una tiene atribuida.	Cuaderno docente
○ Organización, responsabilidad en las tareas asignadas y disposición a aprender.	Autoevaluación cuestionario, Cuaderno docente
○ Capacidad comunicativa y para el trabajo en equipo.	Coevaluación cuestionario
○ Autoconocimiento.	Autoevaluación cuestionario
○ Capacidad para el emprendimiento, la innovación y la creatividad.	Escala de valoración
○ Autonomía e iniciativa.	Rúbrica

8.5- Ponderación y mínimos exigibles de los R.A.

R.A.	Mínimo	Peso R.A. en la nota final
RA1	SI	10%
RA2	SI	10%
RA3	SI	15%
RA4	SI	30%
RA5	SI	20%
RA6	SI	10%
RA7	SI	5%

Para aprobar el módulo y, en consecuencia, adquirir las competencias correspondientes, será imprescindible alcanzar al menos una calificación de 5 en los resultados de aprendizaje

8.6- Ponderación de la formación en empresa.

Según la planificación establecida para el módulo, los Resultados de Aprendizaje RA3 y RA4 se llevarán a cabo de forma parcial en la empresa. La parte de la formación realizada en este entorno representa un 10% de la calificación final del módulo profesional, mientras que el 90% restante corresponde a la formación y evaluación realizadas en el centro educativo.

Tal como viene recogida en la concreción curricular del ciclo, la calificación de la formación en empresa se recoge en una tabla donde el valor asignado por el tutor de empresa se cuantifica en una nota final.

Estas son las correspondencias entre el valor cualitativo y el cuantitativo asignado:

VALORACIÓN CUALITATIVA	CUANTITATIVA
Sin disposición para realizar la tarea	0
Necesita apoyo continuo para realizar correctamente esta tarea	3
Necesita todavía algún apoyo o control en la realización de esta tarea	5
Es completamente autónomo en la realización de esta tarea	8
Es capaz de ayudar a otras personas en el desempeño de esta tarea	10

De cada actividad correspondiente a un RA se obtendrá la calificación numérica y se realizará su media aritmética. Esta será la nota asignada a la formación en empresa.

9- CALIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

La asistencia a clase es fundamental, ya que este ciclo formativo se imparte en modalidad presencial. Las faltas reiteradas de asistencia pueden influir de forma negativa en los resultados debido a la naturaleza presencial y práctica de este ciclo.

La calificación final del módulo se obtendrá sumando las notas alcanzadas en cada uno de los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación, aplicando la ponderación establecida previamente. Las notas de la primera y segunda evaluación servirán únicamente como referencia para conocer la progresión del alumnado, de modo que la calificación definitiva

se determinará al concluir todas las Unidades de Trabajo.

La calificación de la formación en el centro se establecerá según lo indicado en el apartado 8.2, mientras que la correspondiente a la formación en la empresa se obtendrá conforme a lo dispuesto en el apartado 8.6. Es importante destacar que el alumnado propuesto para realizar esta formación que no la complete obtendrá una calificación de 0 (cero puntos).

Para superar el módulo y, en consecuencia, adquirir las competencias correspondientes, será imprescindible alcanzar al menos una calificación de 5 en los Resultados de Aprendizaje.

La calificación final será:

FINAL = FC 90% + FE 10%

10- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumnado no supere los contenidos del módulo en la primera evaluación final (mayo) deberá recuperar dichos contenidos en la segunda evaluación final (junio).

El profesor/a informará al alumnado sobre el programa de recuperación que deberá seguir y las actividades que debe realizar en las pruebas de recuperación, que podrán consistir en ejercicios escritos u orales, realización de trabajos y prácticas, presentación de tareas incluidas en el programa de recuperación u otras que estime convenientes, así como del momento de su realización y evaluación.

Para superar los contenidos mínimos marcados en esta programación, la calificación final ha de ser igual o superior a 5. El profesor/a responsable del módulo entregará un programa de recuperación al alumnado que contendrá los resultados de aprendizaje no superados, los mínimos exigibles, los criterios de calificación, la fecha de examen y las actividades que deberá realizar para superar las dificultades que ocasionaron la calificación negativa del módulo correspondiente.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación utilizados en las actividades de recuperación, así como la ponderación de los mismos serán las indicadas en los puntos anteriores ya descritos.

La nota final se hallará mediante supuestos prácticos que son ejercicios a resolver por el alumno/a para que pueda experimentar el alcance y aplicación de los contenidos teóricos y prácticos. Serán trabajos eminentemente prácticos donde se integrarán los conocimientos y destrezas con el fin de demostrar la asimilación y aplicación de los contenidos recibidos. Los supuestos prácticos y los exámenes se desarrollarán sobre modelos reales que el alumnado tendrá la obligación de aportar, así como su equipo profesional, siguiendo las indicaciones del profesor/a para así ser evaluados.

En caso de que el alumnado tenga que recuperar solamente los procedimentales se aplicara el 100%.

11- SISTEMA EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN PARA AQUELLOS ALUMNOS QUE, COMO CONSECUENCIA DE SUS FALTAS DE ASISTENCIA, NO SE LES PUEDE APLICAR LOS CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN NI LA PROPIA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua deberán realizar trimestralmente unas pruebas Teórico-Prácticas donde demuestren haber alcanzado los Mínimos Exigibles marcados en la programación de este módulo para el trimestre correspondiente.

12- MÍNIMOS EXIGIBLES

Los mínimos exigibles están indicados en las tablas anteriores en el punto 3 y en el punto 8.2, junto a los RA y CE.